

#### 4.1. OBJETIVOS

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer la terminología específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes identificando los recursos a partir de los cuales desarrollar la improvisación y la creatividad individual.
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del canto flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

#### 4.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

- **TÉCNICA VOCAL** (ejercicios de relajación, respiración, calentamiento, colocación de voz, velocidad): se desarrollarán a lo largo de todo el curso.
- **REPERTORIO**
  - PRIMER TRIMESTRE:
    - a.- Liviana y Serrana
    - b.- Tonás
  - SEGUNDO TRIMESTRE:
    - a.- Bamberas
    - b.- Mineras

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA  
DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA  
ESPECIALIDAD: CANTE FLAMENCO  
ASIGNATURA: CANTE FLAMENCO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 4ºEPM

TERCER TRIMESTRE

- a.- Bulería por soleá
- b.- Vidalita

#### 4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
7. Demostrar capacidad para cantar en público

#### 4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 4º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

- 1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.**
  - Uso de la respiración diafragmática
  - Empleo de hábitos posturales correctos
  - Impostación vocal adecuada
  - Óptimo nivel de dicción y afinación
- 2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.**
  - Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes
  - Conocimiento de la estructura formal de los cantes que interprete el alumno y sus estructuras rítmicas
- 3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados**
  - Asimilación e interiorización del ritmo de 12 tiempos (serrana/ bulería por soleá)

**4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado**

- Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional:
  - Liviana y Serrana
  - Tonás (dos variantes)
  - Minera (1 variante)
  - Bulería por soleá (tres variantes)

**5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.**

- Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo

**6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor**

- Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

**7. Demostrar capacidad para cantar en público**

- Participar en las audiciones propuestas para el curso

**4.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

**El resultado de la nota (trimestral y final)** será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA  
 DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA  
 ESPECIALIDAD: CANTE FLAMENCO  
 ASIGNATURA: CANTE FLAMENCO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 4ºEPM

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO	9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO	7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO	5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO	3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO	1-2
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.	20%
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos terminológicos, históricos, estructurales y clasificatorios.	10%
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados.	10%
4. Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	30%
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.	10%
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	10%
7. Demostrar capacidad para cantar en público	10%

#### 4.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria de septiembre la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro, de la misma especialidad.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en septiembre en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 4º curso.